

## CIRCULAR

**No. DARA-RRHH-038-2019**

Tegucigalpa M.D.C 3 días del mes Septiembre del 2019

A todas las empresas suscritas al Régimen Especial Aduanero, de manera específica al personal asignado en las diferentes Zonas Libres, Depósitos Fiscales, Tiendas Libres, Depósitos de Combustible y demás, Solicitamos se realice proyección de las horas extras a pagar de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019.

Lo anterior en vista de las normas de cierre establecidas por la Dirección General de Presupuesto, así mismo el **30 de Septiembre** será el día de cierre para la recepción de la documentación requerida (Proyección, Formato Horas extras, Depósitos), no se recibirán posterior a la fecha indicada, siendo responsabilidad de la empresa el incumplimiento y retraso del pago de las mismas.



Gerencia de Recursos Humanos

**LIC. MELISSA CÁRCAMO**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS